

# Cómo los jóvenes bajo cuidado temporal pueden obtener su acta de nacimiento de Texas, tarjeta de identificación de Texas (ID) y licencia de conducir de Texas

## Paso 1: Conozca sus derechos sobre los documentos de identificación

- a. Si está en el sistema de cuidado temporal de Texas, tiene derechos sobre la obtención de sus documentos de identificación. Se le considera que está bajo cuidado temporal si el Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas (DFPS por sus siglas en inglés) administra la tutela sobre usted. DFPS es lo mismo que CPS (por sus siglas en inglés), que significa Servicios de Protección al Menor.
- b. Antes de que cumpla 16 años, su trabajador social del DFPS **debe** obtener su acta de nacimiento certificada, su tarjeta de Seguro Social y una tarjeta de identificación de Texas (ID, *por sus siglas en inglés*). ¡Deben ser originales, no copias!
- c. Si usted no nació en los Estados Unidos, también necesita el documento legal que muestre su estado migratorio o su certificado de ciudadanía.
- d. El lugar asignado para su cuidado temporal debe guardar estos documentos en un lugar seguro para usted.
  1. Debe tener acceso a ellos siempre que los necesite.
  2. Solo lleve consigo su tarjeta de identificación de Texas o su licencia de conducir de manera segura en su billetera. No deben llevarse sueltas en una bolsa.
  3. Solo tome del lugar seguro su acta de nacimiento o tarjeta de Seguro Social para llevarlas con usted cuando necesite mostrarlas para el papeleo en un nuevo trabajo o lugares donde deba mostrarlas para propósitos oficiales. Asegúrese de volver a colocarlas en el lugar seguro una vez que haya terminado de usarlas.
  4. Recuerde siempre pedir sus documentos cuando deje un lugar de colocación de forma permanente. A veces, la persona que lo lleva a una nueva colocación no los recibe. Si se han dejado, pida que se los traigan. Si no los recupera, comuníquese con la Ayuda para el sistema de acogida [Texas Foster Care Ombudsman](#).
- e. Existen leyes que facilitan que un joven bajo cuidado temporal obtenga su acta de nacimiento de Texas, su tarjeta de identificación de Texas y su licencia de conducir de Texas. Este documento contiene información sobre cómo puede obtenerlos si el DFPS no los ha obtenido para usted.
  1. Para estar cubierto por estas leyes, debe estar en un hogar de cuidado temporal o en un hogar de cuidado temporal extendido o tener una vida independiente supervisada. Si no está en un hogar de cuidado temporal, es posible que esté cubierto por leyes especiales para jóvenes sin hogar. Consulte [TexasFosterYouth.org](#) para obtener más información.

## Paso 2: Obtenga un formulario DFPS 2042 Verificación de la residencia de hogares de cuidado temporal

- a. Pídale a su trabajador social que complete y le entregue el [Formulario 2042 del DFPS Verificación de la residencia de hogares de cuidado temporal para jóvenes o jóvenes adultos para obtener una licencia de conducir o exención de pago en la identificación estatal](#) (Formulario DFPS 2042 Verificación de residencia de hogares de cuidado temporal).

- b. **Si es menor de 18 años**, también pídale a su trabajador social que complete el formulario de Solicitud para la licencia de conducir o tarjeta de identificación de Texas. Las instrucciones en los formularios tienen información y enlaces para ellos.
1. Si tiene menos de 17 años y 10 meses, deben completar la [Solicitud de tarjeta de identificación o licencia de conducir de Texas DL-14B \(menor de edad\)](#). Deben firmarlo ante un fedatario público si se le aprueba obtener una licencia de conducir o un permiso/licencia de aprendizaje. Si es solo para una identificación, no es necesario que sea notariada.
  2. Si tiene 17 años y 10 meses o más, deben completar el [DL-14A - Solicitud de licencia de conducir o tarjeta de identificación de Texas \(adulto\)](#). Deben firmarlo ante un fedatario público si se le aprueba obtener una licencia de conducir o un permiso/licencia de aprendizaje. Si es solo para una identificación, no es necesario que sea notariada.
  3. Si tiene más de 18 años, no necesita el permiso de nadie para solicitar una licencia de conducir, por lo que no necesita que el trabajador social complete una solicitud de licencia de conducir o tarjeta de identificación de Texas.
  4. Debe saber que todos los jóvenes bajo cuidado temporal tienen derecho a obtener una identificación. Pero cuando es menor de 18 años, solo puede obtener una licencia de conducir si su padre o persona con autoridad legal lo autoriza (dice que puede hacerlo). Si está bajo cuidado temporal, su trabajador social es la persona que da su consentimiento.
- c. Decida con su trabajador social sobre qué dirección incluir en su formulario de solicitud de tarjeta de identificación o licencia de conducir de Texas. Su trabajador social debe incluir en el [Formulario 2042 Verificación de la residencia de hogares de cuidado temporal del DFPS](#) una dirección postal, la cual es su nombre y dirección de oficina, y una dirección actual, la cual es la dirección de colocación.
1. Si está en una colocación que está destinada a ser permanente, como con un familiar o un hogar de cuidado temporal en el que ha vivido durante varios años, puede usar su dirección actual como dirección postal en el formulario de solicitud.
  2. Si se ha mudado mucho o planea mudarse, debe usar la dirección postal de su trabajador social porque cada vez que se mude tendrá que informar al Departamento de Seguridad Pública de Texas (DPS) y debe obtener una nueva tarjeta de identificación con su nueva dirección. Pero si un joven bajo cuidado temporal usa la dirección de un trabajador social, no tiene que actualizarla mientras está bajo cuidado temporal.
  3. Si está utilizando la dirección del trabajador social, asegúrese de incluir "c/o" seguido del nombre del trabajador social y del Departamento de Servicios de Protección Familiar de Texas en la dirección postal de la solicitud. Por ejemplo: si su nombre es Jane Doe y su trabajador social es Juan García, cuando ingrese la dirección a la que se debe enviar la identificación, debería verse así:

**Jane Doe**  
**c/o Juan Garcia**  
Texas Department of Family and Protective Services  
Dirección  
Ciudad, TX Código Postal

- d. Si le pide los formularios a su trabajador social dos veces y no se los entregan, comuníquese con:
1. El [Ombudsman de Texas Foster Care](#) para obtener ayuda si es menor de 18 años.
  2. La [Oficina de Relaciones con el Consumidor del Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas](#) para obtener ayuda si es mayor de 18 años.
- Si se comunica con ellos y aún no recibe los formularios o tiene otros problemas para obtener su identificación, puede comunicarse con Texas Foster Youth Justice Project al 1-877-313-3688 o [info@texasfosteryouth.org](mailto:info@texasfosteryouth.org) para obtener orientación y posible asistencia legal de un abogado GRATIS.

### **Paso 3: Obtenga su acta de nacimiento - ¡Esto solo funcionará si nació en Texas!**

- a. Se supone que el DFPS debe entregarle su acta de nacimiento original antes de que cumpla 16 años. Si no la ha recibido o ya no la tiene y su trabajador social no le ha ayudado a obtener una nueva acta de nacimiento original, puede obtener una por su cuenta si nació en Texas.
- b. El [formulario DFPS 2042 Verificación de la residencia de hogares de cuidado temporal](#) preparado por su trabajador social le permite obtener su acta de nacimiento sin la firma de un padre o tutor (necesaria si es menor de 18 años) y no tendrá que pagar por el acta de nacimiento. Sin embargo, aún deberá proporcionar documentos que demuestren que es la persona que figura en el acta de nacimiento. Pídale a un adulto mayor que se preocupe por usted le ayude a determinar lo que necesita llevar. **Las Estadísticas Vitales de Texas tiene un sitio web útil con información:** <https://www.dshs.texas.gov/vs/reqproc/Birth-Certificate-for-Foster-or-Homeless-Youth.aspx#youth>.
1. Si no tiene un formulario [DFPS 2042 Verificación de la residencia de hogares de cuidado temporal](#), pero si usted o el adulto que lo cuida tiene otros documentos oficiales del DFPS o del tribunal que demuestren que está bajo cuidado temporal, la oficina del acta de nacimiento puede estar dispuesta a aceptar ese documento como prueba de que está bajo cuidado temporal.
- c. Reúna los documentos necesarios para demostrar quién es usted. Las [Estadísticas Vitales de Texas](#) tiene una larga lista de lo que puede usar. **Recuerde, todos los documentos deben ser originales, ¡no fotocopias!** Si tiene un documento primario aceptable, es fácil. Los documentos primarios son:
1. Licencia de conducir emitida por un estado de EE. UU.
  2. Documento de identificación Federal o Estatal
  3. Documento de identificación militar
  4. Pasaporte estadounidense

Si tiene un documento primario aceptable, está listo para obtener su acta de nacimiento.

- d. Si no tiene un documento primario aceptable, debe tener:
1. Una identificación secundaria aceptable. El tipo de cosas que los jóvenes pueden tener como identificación secundaria aceptable son:
    - a. Identificación vigente de la Escuela o del Trabajo
    - b. La Tarjeta del Seguro Social – Debe estar firmada
    - c. Tarjeta de Medicaid
    - d. Tarjeta de Seguro Médico
  2. También necesitará dos documentos de corroboración. Estos pueden ser:
    - a. Certificado de estudios oficial
    - b. Tarjeta de la Biblioteca
    - c. Carta del seguro social
    - d. Historial médico o factura reciente
    - e. Talón de cheque reciente
    - f. Factura reciente de teléfono celular con dirección actual
    - g. Carta de Beneficios Públicos o Solicitudes (Ejemplos Carta de SNAP (Estampillas de comida), Carta de Medicaid, Carta de TANF)
    - h. Tarjeta de Registro Electoral (Usted debe tener mínimo 17 años 10 meses para registrarse para votar)
    - i. Estados de Cuenta Bancario
    - j. Contrato de Arrendamiento o un Recibo de Renta Reciente
    - k. Constancia religiosa firmada por una autoridad religiosa oficial. (Ejemplo: Certificado de Bautismo)
- e. Averigüe dónde puede ir para obtener su acta de nacimiento. Puede encontrar una lista de lugares [dshs.texas.gov/vs/local-offices-sp/](https://dshs.texas.gov/vs/local-offices-sp/). Algunos condados, ciudades y distritos de Texas pueden emitir su acta de nacimiento sin importar en qué parte de Texa nació. Si no nació en el condado donde vive, asegúrese de seleccionar los **Emisores de actas de nacimiento locales** para que pueda encontrar un lugar cerca de donde vive que tenga su acta de nacimiento.
- f. Lleve sus documentos y el [formulario DFPS 2042 Verificación de la residencia de hogares de cuidado temporal](#) completado a la oficina emisora de su acta de nacimiento local. También es una buena idea contar con un adulto mayor que se preocupe por usted. No necesita el consentimiento parental, pero ellos pueden ayudarlo a hablar con las personas en la oficina y ayudarlo si hay algún problema.
- g. Entregue a la oficina sus documentos y el formulario [DFPS 2042 Verificación de la residencia de hogares de cuidado temporal](#) completado. **Debido a que tiene el formulario DFPS 2042 Verificación de la residencia de hogares de cuidado temporal, no se le debe cobrar una tarifa por el acta de nacimiento y no es necesario que un padre firme para solicitarlo.**
- h. Si hay problemas, díales que consulten el sitio web de las Estadísticas Vitales de Texas [sobre acta de nacimiento para jóvenes en hogares bajo cuidado temporal](#). Si todavía hay problemas, pida hablar con un supervisor y pídale que llame a la oficina estatal de estadísticas vitales. **Si aún se le niega, pídale que escriban por qué le negaron y anote el nombre de la persona con la que habló y la fecha.**

- i. Si cree que le han negado erróneamente su acta de nacimiento puede comunicarse con Texas Foster Youth Justice Project al 877-313-3688 o [info@texasfosteryouth.org](mailto:info@texasfosteryouth.org) para obtener orientación y posible asistencia legal de un abogado.

#### **Paso 4: Obtenga su identificación de Texas**

- a. Reúna los documentos que necesita. **Recuerde, todos los documentos deben ser originales, ¡no fotocopias!** Cuando usted es un joven bajo cuidado temporal regular o extendido y tiene un [formulario DFPS 2042 Verificación de residencia de hogares de cuidado temporal](#), necesita los siguientes documentos para obtener su identificación de Texas del DPS (el Departamento de Seguridad Pública).
  1. [Formulario 2042 del DFPS Verificación de la residencia de hogares de cuidado temporal](#), completado y firmado por su trabajador social.
  2. Acta de nacimiento certificada de Texas u otro estado de EE. UU. DPS considera éste un **documento de identidad secundario**.
  3. Si no nació en los Estados Unidos, necesitará una prueba de que es un ciudadano o tener *presencia legal*. Los documentos que puede demostrar esto pueden ser:
    - a. Certificado de ciudadanía o certificado de naturalización
    - b. Pasaporte estadounidense
    - c. Original o copia certificada del informe consular de nacimiento en el extranjero emitido por el Departamento de Estado de EE. UU.
    - d. Tarjeta de residente permanente legal (tarjeta verde “Green Card”)
    - e. Otro documento de inmigración vigente que demuestre que tiene presencia legal en los Estados Unidos. Comuníquese con Texas Foster Youth Justice Project al 1-877-313-3688 o [info@texasfosteryouth.org](mailto:info@texasfosteryouth.org) para que le ayuden a averiguar si tiene un documento que demuestre esto o lo que necesita obtener.
  4. Tarjeta de Seguro Social, formulario W-2 del IRS o formulario 1099 (formularios de impuestos que su empleador le da en enero), o talón de cheque de pago con su nombre y su número de Seguro Social para probar su número de Seguro Social.
  5. Al menos **dos documentos corroboración de identidad** para demostrar su identidad, pero tres es mejor en caso de que DPS rechace uno de los documentos. Debe tener originales, **no fotocopias**. DPS tiene una larga lista de documentos que puede usar [aquí](#). Algunos de los que es más probable que tenga son:
    - a. Tarjeta de Seguro Social (si tienen esto, funciona como ambos, un documento para comprobar su número de Seguro Social y para corroborar su identidad).
    - b. Credencial escolar
    - c. Boleta de calificaciones o constancia de estudios
    - d. Registro de vacunas

- e. Tarjeta de Medicaid
  - f. Inscripción de nacimiento expedida por el hospital
  - g. Formulario W-2 o 1099 de IRS (formularios de impuestos que su empleador le da en enero) (si tienen esto, funciona como ambos, un documento para comprobar su número de Seguro Social y para corroborar su identidad)
  - h. Tarjeta de Registro Electoral (Usted debe tener mínimo 17 años 10 meses para registrarse para votar)
  - i. Tarjeta de Servicio Selectivo (Hombre de 18 años o más que han completado el registro)
6. No necesitará traer documentos para mostrar su residencia en Texas porque tiene el [formulario DFPS 2042 Verificación de la residencia de hogares de cuidado temporal](#) firmado por su trabajador social.
7. Si es menor de 18 años, traiga el formulario de Solicitud de licencia de conducir o tarjeta de identificación de Texas que su trabajador social preparó para usted. Si su trabajador social no le ha dado la Solicitud, deberá completar el formulario en la oficina de DPS y firmarlo frente al empleado de DPS. La ley de Texas permite que los menores de 18 años obtengan su identificación de Texas sin la autorización de un adulto y el [Formulario 2042 Verificación de la residencia de hogares de cuidado temporal del DFPS](#) preparado por su trabajador social también le permite obtenerlo usted mismo.
- b. Si tiene más de 18 años, decida qué dirección anotar en el formulario de solicitud de su tarjeta de identificación, el [DL-14A - Solicitud de licencia de conducir o tarjeta de identificación de Texas](#) (Solicitud de licencia de conducir o tarjeta de identificación para adultos de Texas). Su trabajador social debe incluir en el [Formulario 2042 Verificación de la residencia de hogares de cuidado temporal del DFPS](#) una **dirección postal**, la cual es su nombre y dirección de oficina, y una **dirección actual**, la cual es la dirección de colocación.
- 1. Si está en una colocación que está destinada a ser permanente, como con un familiar o un hogar de cuidado temporal en el que ha vivido durante varios años, puede usar su dirección actual como dirección postal en el formulario de solicitud.
  - 2. Si se ha mudado mucho o planea mudarse, debe usar la dirección postal de su trabajador social porque cada vez que se mude tendrá que informar al DPS y obtener una nueva tarjeta de identificación con su nueva dirección. Pero si un joven bajo cuidado temporal usa la dirección de un trabajador social, no tiene que actualizarla mientras está bajo cuidado temporal.
    - i. Si está utilizando la dirección del trabajador social, asegúrese de incluir "c/o" seguido del nombre del trabajador social y del Departamento de Servicios de Protección Familiar de Texas en la dirección postal de la solicitud. Por ejemplo: si su nombre es Jane Doe y su trabajador social

es Juan García, cuando ingrese la dirección a la que se debe enviar la identificación, debería verse así:

**Jane Doe**

**c/o Juan Garcia**

Texas Department of Family and Protective Services

Dirección

Ciudad, TX Código Postal

- C. Si su trabajador social le entregó un [Formulario 2042 Verificación de la residencia de hogares de cuidado temporal del DFPS](#) firmado, no tiene que pagar la tarifa por la identificación.
- d. Encuentre una oficina de DPS en [dps.texas.gov/DriverLicense/](https://dps.texas.gov/DriverLicense/).
- e. Vaya a la oficina de DPS con un adulto mayor que se preocupe por usted; lo necesitará para que le ayuden a explicar que está en un hogar bajo cuidado temporal y que existen leyes que le facilitan la obtención de su tarjeta de identificación. Imprima y lleve consigo o tenga lista en su teléfono una copia de la [hoja de datos de la tarjeta de identificación de DPS Foster Youth](#). También puede encontrarlo en [Documentos de identificación](#) en [TexasFosterYouth.org](https://TexasFosterYouth.org).
- f. Si hay problemas, muéstrelas la [Hoja de datos de la tarjeta de identificación para jóvenes bajo cuidado temporal del DPS](#), la información sobre las leyes en el [Formulario 2042 Verificación de residencia en hogares de crianza temporal](#) y este documento. Si todavía hay problemas, pida hablar con un supervisor. **Si aún se le niega, pídale que escriban por qué le negaron y anote el nombre de la persona con la que habló y la fecha.**
- g. Si cree que se le negó erróneamente su tarjeta de identificación de Texas, puede comunicarse con Texas Foster Youth Justice Project al 1-877-313-3688 o [info@texasfosteryouth.org](mailto:info@texasfosteryouth.org) para obtener orientación gratuita y posible asistencia legal de un abogado.

## **Paso 5: Obtenga su licencia de conducir / permiso de aprendizaje de Texas**

- a. Si tiene un [formulario DFPS 2042 Verificación de residencia en hogares de crianza temporal](#), necesitará los mismos documentos de identidad que necesitaba para obtener su identificación de Texas si desea obtener una licencia de conducir o un permiso de aprendizaje del DPS (Departamento de Seguridad Pública). **Recuerde, todos los documentos deben ser originales, ¡no fotocopias!** Necesita los siguientes documentos.
  - 1. [Formulario 2042 del DFPS, Verificación de la residencia de hogares de cuidado temporal](#), completado y firmado por su trabajador social.
  - 2. Acta de nacimiento certificada de Texas u otro estado de EE. UU.
  - 3. Si no nació en los Estados Unidos, necesitará una prueba de que es un ciudadano o tener *presencia legal*, podría ser:
    - a. Certificado de ciudadanía o certificado de naturalización
    - b. Pasaporte estadounidense
    - c. Original o copia certificada del informe consular de nacimiento en el extranjero emitido por el Departamento de Estado de EE. UU.

- d. Tarjeta de residente permanente legal (tarjeta verde “Green Card”)
  - e. Otro documento de inmigración vigente que demuestre que tiene presencia legal en los Estados Unidos. Comuníquese con Texas Foster Youth Justice Project al 1-877-313-3688 o [info@texasfosteryouth.org](mailto:info@texasfosteryouth.org) para que le ayuden a averiguar si tiene un documento que demuestre eso o lo que necesita obtener.
4. Tarjeta de Seguro Social, formulario W-2 del IRS o formulario 1099 (formularios de impuestos que su empleador le da en enero), o talón de cheque de pago con su nombre y su número de Seguro Social para probar su número de Seguro Social.
  5. Al menos dos documentos corroboración de identidad para demostrar su identidad, pero tres es mejor en caso de que DPS rechace uno de los documentos. Debe tener originales, **no fotocopias**. DPS tiene una larga lista de documentos que puede usar [aquí](#). Algunos de los que es más probable que tenga son:
    - a. Tarjeta de Seguro Social (si tienen esto, funciona como ambos, un documento para comprobar su número de Seguro Social y para corroborar su identidad).
    - b. Credencial escolar
    - c. Boleta de calificaciones o constancia de estudios
    - d. Registro de vacunas
    - e. Tarjeta de Medicaid
    - f. Inscripción de nacimiento expedida por el hospital
    - g. Formulario W-2 o 1099 de IRS (formularios de impuestos que su empleador le da en enero) (si tienen esto, funciona como ambos, un documento para comprobar su número de Seguro Social y para corroborar su identidad)
    - h. Tarjeta de Registro Electoral (Usted debe tener mínimo 17 años 10 meses para registrarse para votar)
    - i. Tarjeta de Servicio Selectivo (Hombre de 18 años o más que han completado el registro)
  6. No necesitará traer documentos para mostrar su residencia en Texas porque tiene el [Formulario 2042 del DFPS, Verificación de la residencia de hogares de cuidado temporal](#).
- b. Si es menor de 18 años, debe tener un formulario de solicitud de tarjeta de identificación o licencia de conducir de Texas completo (consulte el Paso 2.b.) que su trabajador social haya firmado ante un fedatario público. Si su trabajador social lo acompaña a DPS, puede firmarlo delante del empleado de DPS.
  - C. Si tiene más de 18 años, decida qué dirección anotar en el formulario de solicitud de su tarjeta de identificación, el [DL-14A - Solicitud de licencia de conducir o tarjeta de identificación de Texas](#) (Solicitud de licencia de conducir o tarjeta de identificación para adultos de Texas). Su trabajador social debe incluir en el [Formulario 2042 Verificación de la](#)



[residencia de hogares de cuidado temporal del DFPS](#) una dirección postal, la cual es su nombre y dirección de oficina, y una dirección actual, la cual es la dirección de colocación.

1. Si está en una colocación que está destinada a ser permanente, como con un familiar o un hogar de cuidado temporal en el que ha vivido durante varios años, puede usar su dirección actual como dirección postal en el formulario de solicitud.
2. Si se ha mudado mucho o planea mudarse, debe usar la dirección postal de su trabajador social porque cada vez que se mude tendrá que informar al DPS y obtener una nueva tarjeta de identificación con su nueva dirección. Pero si un joven bajo cuidado temporal usa la dirección de un trabajador social, no tiene que actualizarla mientras está bajo cuidado temporal.
  - a. Si está utilizando la dirección del trabajador social, asegúrese de incluir "c / o" seguido del nombre del trabajador social y del Departamento de Servicios de Protección Familiar de Texas en la dirección postal de la solicitud. Por ejemplo: si su nombre es Jane Doe y su trabajador social es Juan García, cuando ingrese la dirección a la que se debe enviar la identificación, debería verse así:

**Jane Doe**

**c/o Juan Garcia**

Texas Department of Family and Protective Services

Dirección

Ciudad, TX Código Postal

- d. Vaya a la oficina de DPS con un adulto mayor que se preocupe por usted; lo necesitará para que le ayuden a explicarle que está en un hogar bajo cuidado temporal y que existen leyes que le facilitan la obtención de su tarjeta de identificación. Imprima y lleve consigo o tenga lista en su teléfono una copia de la [hoja de datos de la tarjeta de identificación de DPS Foster Youth](#). También puede encontrarlo en [Documentos de identificación](#) en [TexasFosterYouth.org](#).
- e. Si tiene el [formulario DFPS 2042 Verificación de residencia en cuidado de crianza temporal](#), no tiene que pagar la tarifa de la licencia.
- f. Hay muchos otros requisitos para obtener una licencia de conducir. Visite [dps.texas.gov/ApplyforLicense.htm](#) para obtener más información. Si es menor de 18 años, también debe visitar [dps.texas.gov/DriverLicense/teenDriver.htm](#). Pídale a un adulto mayor que se preocupe por usted y le ayude a determinar lo que debe hacer para obtener la licencia.
- g. Si hay problemas, muéstreles la [Hoja de datos de la tarjeta de identificación para jóvenes bajo cuidado temporal del DPS](#), la información sobre las leyes en el [Formulario 2042 Verificación de la residencia de hogares de cuidado temporal](#) y este documento. Si todavía hay problemas, pida hablar con un supervisor. **Si aún se le niega, pídale que escriban por qué le negaron y anote el nombre de la persona con la que habló y la fecha.**
- h. Si cree que se le negó erróneamente su tarjeta de identificación de Texas, puede comunicarse con Texas Foster Youth Justice Project al 1-877-313-3688 o [info@texasfosteryouth.org](#) para obtener orientación gratuita y posible asistencia legal de un abogado.

Cómo los jóvenes bajo cuidado temporal pueden obtener su acta de nacimiento de Texas, tarjeta de identificación de Texas (ID) y licencia de conducir de Texas 18 de noviembre de 2020  
Elaborado por Texas Foster Youth Justice Project - Texas RioGrande Legal Aid  
[TexasFosterYouth.org](https://TexasFosterYouth.org)